



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 29 de Febrero de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

27/02/2020

HURTO

ARREBATO

Se presentó en Seccional Primera masculino radicando denuncia por el hurto de celular marca MTT A85 manifestando el mismo que en el día de la víspera se encontraba sentado en la puerta de su domicilio 19 de Abril y Ansina junto a su nieta momento en que se apersona una femenina estatura 1,60 metros, complexión delgada, cutis blanco y sin mediar palabra le sustrae el aparato de sus manos dándose a la fuga. Avalúa en \$4.000 (cuatro mil pesos uruguayos). Se averigua.

ABIGEATO

Mediante comunicación telefónica se pone en conocimiento a Seccional Novena – Agraciada sobre el Abigeato de 1 novillo raza HOLANDO en establecimiento rural ubicado en la Jurisdicción. Atento a ello concurre Personal de Seccional de mención entrevistando al empleado encargado de dichos animales, quien manifiesta que habría concurrido al campo dos días atrás encontrando la situación normal por lo que al regresar en el día de hoy, constata dicho vacuno faenado con la faltante de cuartos y paletas. Concorre al lugar Personal de Policía Comunitaria Rural conjuntamente con Policía científica de acuerdo a

orden Fiscal quienes realizan tareas inherentes a su cometido. Avalúa en U\$S1.000 (dolares americanos).

28/02/2020

HURTO/S

Se presentó en Seccional Primera titular de comercio ramo almacén ubicado en la jurisdicción el cuál da cuenta que en horas de la noche le hurtaron mercaderías varias. (paquetes de helado marca RECREO, RICARD y HORNEX, 3 tubos de papas fritas marca PUNTA BALLENA, snack varios tipos marca LAYS). Agrega que el/los autores lograron sustraer la mercadería desprendiendo dos vidrios de una ventana lateral existente en el local. Concorre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Avaluó en \$6.000 (seis mil pesos uruguayos).

Mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 911 hora 08:32 se pone en conocimiento sobre hurto en comercio – bar – sito en jurisdicción de Seccional Quinta - Dolores. Atento a ello concurre Personal de dicha dependencia entrevistándose con el damnificado quien da cuenta que al llegar a su comercio nota la puerta de ingreso sin el candado; notando faltante de bebidas varias (15 botellas de whisky marcas varias – Sandy Mac, Dumbar y Vat 69) las que se encontraban sobre repisas y debajo del mostrador. Avaluó lo hurtado en \$ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil). Se continúan actuaciones.

Se recepcionó en Seccional Sexta – Palmitas denuncia por hurto desde interior de predio. Denunciante en representación en empresa Forestal Oriental – UPM con campos de forestados sitios en la jurisdicción da cuenta que desde establecimiento "Coquimbo" hurtaron 400 kilos de glifosato marca PAMPA MAX, los cuales estaban en cajas de 25 kilos cada una, siendo un total de 16 cajas. Dicho herbicida se encontraba en el interior de un galpón el cuál abrieron sin causar daños. Avaluó en U\$S 1700 (dólares americanos mil setecientos).

Ante aviso particular a Seccional Quinta- Dolores por hurto en finca, personal de dicha dependencia concurre a vivienda sita en la jurisdicción. Entrevistada la damnificada da cuenta que en horas de la mañana se ausentó de su domicilio y a su regreso nota la faltante de un reloj pulsera antiguo y un par de championes New Balance talle 40 color naranja. Avaluó en \$23.000 (pesos uruguayos veintitrés mil).

Enterada Fiscal Dra, Viviana MAQUEIRA dispuso actuaciones; dando cumplimiento concurre personal de Policía Científica realizando levantamiento de indicios (huellas dactilares) y relevamiento fotográfico en el lugar.

RAPIÑA

Al tomarse conocimiento de persona herida con arma de fuego en Sanatorio CAMS y que el hecho habría sido como consecuencia de una rapiña; toma intervención personal de Seccional Segunda.

En forma primaria se establece que masculino mayor de edad (51 años) el cuál se desempeña como transportista de productos cárnicos, próximo a la hora 14:00 circulaba por calle Joaquín Suárez estacionando en la intersección con calle P. Hors; llevando como acompañante a femenina mayor de edad. En ése momento fue abordado por dos masculinos que circulaban en moto color roja, los que portando un arma de fuego le apuntan exigiéndole entregara el dinero que portaba. En determinado momento se origina un forcejeo entre la víctima y el masculino que portaba el arma, efectuándose dos disparos impactando en la pierna de la víctima, logrando los delincuentes huir con una riñonera en la cual estaba la recaudación siendo una suma que oscilaba en los \$ 600.000 (pesos uruguayos seiscientos mil) y algunos cheques. A posterior concurre por medios propios a centro asistencial.

Enterado que fuera Fiscal de Segundo Turno Dr. CHARGONIA, dispuso actuaciones a cumplir. Personal de Policía Científica realizo tareas inherentes a su cometido.

Diagnóstico Médico: HERIDA DE ARMA DE FUEGO ORIFICIO DE ENTRADA Y SALIDA, QUEDA INTERNADO. Se continúan actuaciones.

ESTAFA/S

Se presentó en Seccional Primera masculino mayor de edad (55 años) afincado en la jurisdicción dando cuenta que fue víctima de estafa. Agrega que en red social Facebook ve una página llamada "CREDITO EN LINEA", en la cual ofrecían préstamos de dinero contactándose el damnificado vía Whats App a un número que aparecía allí. Iniciado el trámite le solicitan deposite la suma de \$ 1776,80 por concepto inicio de la gestión y costo de documentación; suma que giró por medio de red cobranzas Abitab; acordando que dentro de las 24 horas tendría depositado el préstamo gestionado. Al no cumplirse lo solicitado y ante reiterados llamados al teléfono de contacto no recibe contestación por lo que optó en denunciar la maniobra.

Se presenta en Seccional Primera, femenina mayor de edad (29 años) denunciando haber sido víctima de estafa. Agrega que mediante red social Facebook encontró una publicación bajo el nombre "Camilo Gabriel" en la cual ofertaban a la venta cubiertas por cierre de gomería, acordando la compra de 4 cubiertas para vehículo de su propiedad por un monto de \$ 790 cada una. A posterior efectuó giro por red de cobranza Red Pagos la suma de \$ 3.160 (pesos uruguayos tres mil cientos sesenta); concurriendo al día siguiente a agencia DAC por donde acordaron llegaría la mercadería siendo informada que no había nada a su nombre; al intentar contactarse con el vendedor ya habían sido eliminadas las publicaciones no contestándole llamadas ni mensajes; optando por denunciar la maniobra. Agrega que luego vio en el Facebook varias publicaciones denunciando al vendedor por hechos similares.

ACCIDENTE DE TRANSITO GRAVE

En forma telefónica personal de Brigada Tránsito comunica a Seccional Quinta – Dolores accidente de tránsito en calles Agraciada y Varela. Atento a ello concurre personal de citada dependencia entrevistándose con conductor masculino mayor de edad (74 años), el que manifestó circulaba en camioneta matrícula KDA 2603 por calle Agraciada en dirección al este y al llegar a la intersección con calle Varela un ómnibus que circulaba por ésta última le cede el paso por el hecho que iba a tomar calle Agraciada; al reiniciar la marcha una moto que venía detrás se adelanta al ómnibus no pudiendo evitar la colisión

con la misma. EL vehiculo menor era guiado por femenina mayor de edad (41 años), la que fue asistida y trasladada a centro asistencial.

Enterada Fiscal Dra. Viviana MAQUEIRA dispuso actuaciones al respecto; en cumplimiento personal de Policía Científica concurrió al lugar. Personal de Brigada Tránsito efectuó espirometría al conductor del vehículo mayor dando por resultado 0,0 dgrs/a/p/l/s.

A la femenina le fue certificado fractura miembro inferior derecho.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

SUB. CRIO LIC. MARÍA HORVAT VASSELLA.